

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Rama Judicial condena el atentado contra Miguel Uribe Turbay y hace un llamado a la defensa de la vida y la democracia

La Rama Judicial de Colombia lamenta y condena de manera enérgica el atentado perpetrado contra el señor Miguel Uribe Turbay. Expresamos nuestra total solidaridad con él, su familia y sus allegados, y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, en especial el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal.

Exhortamos a las autoridades competentes a adelantar, con celeridad y rigor, las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a la ley. Este acto de violencia atenta no solo contra una persona, sino contra los principios esenciales de la convivencia democrática.

Reafirmamos que en una sociedad democrática, el diálogo, el respeto por la diferencia y el fortalecimiento de las instituciones son las únicas vías legítimas para la resolución de conflictos. La violencia, en cualquiera de sus formas, es inadmisibles y debe ser rechazada de manera categórica por todos los sectores de la sociedad.

Las Altas Cortes, en unidad, hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la serenidad, evitar la polarización y rodear las instituciones democráticas. Solo mediante el respeto mutuo, el imperio de la ley y un compromiso firme con la paz podremos avanzar hacia una Colombia más justa, segura y reconciliada.

Octavio Augusto Tejeiro Duque
Presidente de la Corte
Suprema de Justicia

Luis Alberto Álvarez Parra
Presidente del Consejo de
Estado

Jorge Enrique Ibáñez Najar
Presidente de la Corte
Constitucional

Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo
Presidente de la Comisión Nacional
de Disciplina Judicial

Claudia Expósito Vélez
Presidenta (e) del Consejo
Superior de la judicatura